

RESULTADOS ÍNDICE DE CONTROL INTERNO - ICI

Aplicación 2018-2019



RESULTADOS ÍNDICE DE CONTROL INTERNO - ICI

Aplicación 2018-2019



Antecedentes

La Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de OLACEFS (CTPBG), con el objetivo de identificar buenas prácticas de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) para el fortalecimiento del control interno, así como su evaluación en la administración pública, con base en el diagnóstico de los países miembros, publicó en noviembre del 2015 el documento denominado “El control interno desde la perspectiva del enfoque COSO”.

En dicho documento, se realizó un recuento de los avances de las EFS en la materia y se propuso una herramienta para valorar el ajuste de los sistemas de control interno a las regulaciones sobre la materia, fundamentalmente la versión 2013 del informe COSO sobre el “Marco integrado de control interno”.

Antecedentes

Posteriormente, la CTPBG en conjunto con la EFS de Costa Rica (coordinador), emprendieron un nuevo proyecto para materializar la aplicación práctica del ICI.

En su inicio, para los años 2016 y 2017, se invitó a las EFS a auto aplicarse la herramienta, a fin de identificar fortalezas y oportunidades de mejora y propiciar que, mediante la cooperación entre las homólogas pudiera generarse una multiplicación del conocimiento y un apoyo mutuo para el desarrollo de esos sistemas en Latinoamérica y el Caribe.

Antecedentes

En 2018 y 2019 se invita a las EFS a participar de la aplicación de la herramienta para organismos fiscalizados, con el fin de madurar la herramienta y su aplicabilidad y que funcione como una forma de generar valor agregado respecto de la autoevaluación de control interno y de fomentar una cultura de mejora constante en la gestión pública.

**¿Qué es la
herramienta
ICI?**

Es un cuestionario que permite autoevaluar prácticas de control interno y a partir de ellas identificar oportunidades de mejora en pro del logro de los objetivos institucionales.





La herramienta pretende, además, ser un instrumento para que las EFS apliquen a sus organismos de fiscalización, y así generar no sólo insumos útiles para la planificación de fiscalización, sino recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de dichos organismos.

Pesos por componente del ICI

Resultados por Componente de Control Interno	
Composición de la Herramienta	
<u>Componente</u>	<u>Peso</u>
Entorno de control	20%
Evaluación de Riesgo	20%
Actividades de control	20%
Información y Comunicación	20%
Actividades de supervisión	20%
Total	100%
<i>Fuente: Elaboración propia</i>	

Aplicación 2018-2019

EFS aplican la herramienta a uno o más organismos fiscalizados

Ecuador



2018

Aplicado a un organismo



Guatemala



2018

Aplicado a dos organismos



Chile



2019

Aplicado a 331 organismos*

*La herramienta ICI se aplicó a la totalidad de las municipalidades del país (345), sin embargo, 331 dieron respuesta con el respaldo correspondiente y sobre estas se hizo el análisis.

Alcance de este documento

Por el tipo de alcance que se tuvo en la aplicación de la herramienta por parte de las diferentes EFS participantes, no se pretende en este documento realizar una comparación entre cada uno de ellos, dado que los datos no serían comparables.

El objetivo del documento es presentar los resultados obtenidos en cada una de las EFS y las bondades de la Herramienta tanto para las EFS como para los organismos fiscalizados, y generar algunas conclusiones y recomendaciones sobre su aplicación.

De último se presentarán los resultados de la experiencia de la EFS de Costa Rica, que desde hace diez años ha venido realizando una práctica similar a la que se busca con la aplicación del ICI, mediante una herramienta denominada Índice de Gestión Institucional (IGI).

Resultados

Resultados Ecuador

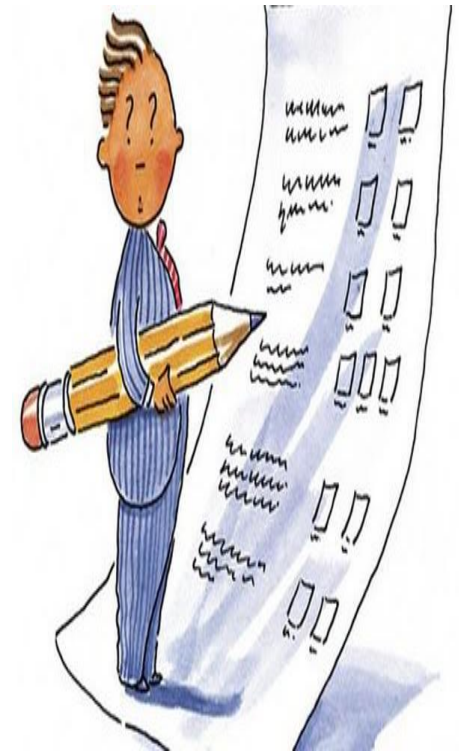
Componentes de Control Interno

<u>Componente</u>	<u>Institución I</u>
Entorno de control	19%
Evaluación de Riesgo	16%
Actividades de control	18%
Información y Comunicación	15%
Actividades de supervisión	14%
Total	82%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del documento Síntesis del Proyecto EFS Ecuador

Conclusiones

- El resultado obtenido por la Institución es aceptable.
- Se identifican oportunidades de mejora en componentes como Actividades de supervisión, que muestra la menor calificación.



Resultados Guatemala

Componentes de Control Interno

<u>Componente</u>	<u>Institución I</u>	<u>Institución II</u>
Entorno de control	14%	20%
Evaluación de Riesgo	4%	20%
Actividades de control	17%	19%
Información y Comunicación	15%	20%
Actividades de supervisión	3%	20%
Total	53%	99%

Fuente: Informe Herramienta ICI Guatemala

Conclusiones

- Existe una gran diferencia entre el estado del sistema de control interno en ambas instituciones: uno muy robusto y el otro con oportunidades de mejora importantes.
- Las principales oportunidades de mejora en la institución con menor puntaje están en componentes como: Evaluación de riesgos, Actividades de supervisión y entorno de control.



Resultados Chile

Componentes de Control Interno

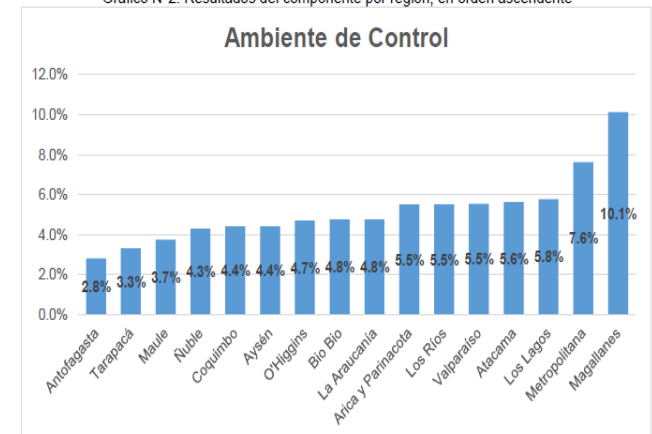
<u>Componente</u>	<u>Sector Municipal</u>
Entorno de control	5,3%
Evaluación de Riesgo	3,8%
Actividades de control	5,3%
Información y Comunicación	8,8%
Actividades de supervisión	1,8%
Total	25%

Fuente: Informe de Resultados ICI Chile

Conclusiones

- El nivel de madurez del control interno asciende al 25,0% en promedio en el Sector Municipal, colocándose en un nivel de madurez débil.
- Sin embargo, por la cantidad de entidades a las que se le aplicó la herramienta, también puede obtener información relevante sobre el estado del sistema de control interno por región y por cada Municipalidad, obteniendo un panorama más amplio.

Gráfico N°2: Resultados del componente por región, en orden ascendente



Ventajas de aplicación a un mayor número de instituciones pertenecientes a un sector

- Se obtiene un panorama del sector como un todo.
- Se puede obtener información de un subgrupo de instituciones agrupadas por regiones.
- Se conoce la situación de cada institución del Sector.
- Todo lo anterior genera mayor información para la toma de decisiones para la planificación de las fiscalizaciones a nivel de la EFS.
- Permite a cada institución saber cómo está en relación a las demás, e identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento de su sistema de control interno.

La experiencia de Costa Rica



Costa Rica y la aplicación del Índice de Gestión Institucional –IGI-

La EFS de Costa Rica desde el año 2010 mediante la aplicación de una herramienta denominada Índice de Gestión Institucional (IGI), ha requerido datos a la mayor parte de las entidades estatales*, con el fin de determinar la implementación de mecanismos formales para potenciar el desempeño de las instituciones fiscalizadas en ocho áreas comunes de la gestión, así como propiciar la identificación de oportunidades de mejora por parte de las propias instituciones y de la misma EFS.

*La herramienta IGI se aplica a todas las instituciones públicas del país, excepto las municipalidades, a las que se aplica un índice de gestión específico que considera las particularidades de su industria.

Costa Rica y la aplicación del Índice de Gestión Institucional –IGI-

El IGI utiliza como herramienta fundamental un cuestionario que cubre las siguientes áreas de gestión institucional:

- Planificación
- Presupuesto
- Gestión financiero-contable
- Control interno
- Contratación administrativa
- Tecnologías de la información
- Servicio al usuario
- Gestión de los recursos humanos.

Resultados IGI Costa Rica

Resultados promedio por factor del IGI 2010 a 2019

Factor	Resultados promedio por factor del IGI 2010 a 2019									
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
IGI	76,9	75,4	78,7	77,1	75,0	70,7	66,8	78,0	72,4	70,0
Presupuesto	90,5	87,3	89,1	84,5	82,6	76,0	71,7	93,2	90,4	n.d.
Contratación administrativa	77,8	76,7	81,0	80,1	76,7	69,8	67,5	78,4	82,5	84,2
Planificación	76,3	74,7	78,2	78,2	76,8	74,4	70,9	95,2	92,0	92,8
Control interno	74,2	71,7	76,1	73,0	70,5	66,9	63,8	76,2	71,0	71,4
Recursos humanos	73,0	71,7	75,6	75,2	71,5	66,7	61,6	72,4	64,4	n.d.
Servicio al usuario	68,6	68,1	71,6	71,4	69,5	63,9	58,6	68,1	59,2	58,6
Gestión financiero-contable	65,5	67,3	76,3	66,7	63,8	64,7	60,1	70,2	71,1	63,5
Tecnologías de la información	65,5	63,9	71,1	70,8	68,2	65,3	63,6	63,4	63,3	n.d.

Fuente: IGI 2010-2019.

Resultados ICI Costa Rica

Desde la aplicación del IGI 2013, las preguntas del instrumento se clasifican también siguiendo 3 criterios, a saber: (1) eficiencia, (2) transparencia y (3) ética y prevención de la corrupción, esto debido a que, a de acuerdo con la Contraloría General, la carencia de diferentes factores formales afecta el desempeño de las instituciones y su rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Factores del IGI	Puntajes del Sector Público según criterios de análisis								
	2019			2018			2017		
	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción
Global	74,2	80,6	75,9	73,0	78,6	74,5	77,2	80,8	78,1
Planificación	79,3	80,3	62,2	75,4	79,6	62,8	81,1	82,4	63,5
Gestión financiero-contable	60,0	70,0	62,3	60,7	75,4	65,7	60,7	72,4	63,1
Control interno	74,7	70,3	75,1	71,5	68,5	73,2	79,4	69,5	76,6
Contratación administrativa	70,1	77,2	84,8	70,3	73,9	84,0	75,3	75,7	90,2
Presupuesto	90,6	92,4	81,0	87,6	90,6	77,4	88,4	90,8	83,2
Tecnologías de información	63,6	61,4	68,7	64,5	58,1	66,4	70,2	64,3	73,8
Servicio al usuario	61,2	77,2	67,9	64,3	72,4	66,7	67,8	76,8	72,2
Recursos Humanos	70,9	73,0	75,6	69,6	72,3	73,6	74,6	75,6	76,6

Fuente: IGI 2017 -2019.

Conclusiones

- Para el IGI 2019, el componente de presupuesto se destaca en el primer lugar, seguido por contratación administrativa, planificación, control interno y recursos humanos, mientras que los restantes factores se muestran en el siguiente orden: servicio al usuario, gestión financiero-contable y tecnología de la información.
- Existen oportunidades de mejora en todos los ámbitos que comprende el IGI, con miras a fortalecer el desempeño institucional y su impacto sobre la satisfacción de la ciudadanía, medida en este caso con criterios de eficiencia, transparencia y ética y prevención de la corrupción.



Conclusiones

- La aplicación de la herramienta IGI de forma anual permite conocer el avance que tiene no solo el Sector Público, sino también cada una de las instituciones en relación con cada uno de los factores o áreas de gestión evaluados a través del tiempo.
- El IGI ha promovido mejoras en las capacidades de desempeño de la Administración Pública, pues a partir de él las entidades identifican e implementan oportunidades de mejora en los factores formales de gestión involucrados, lo que a su vez potencia las probabilidades de éxito en el servicio.



Conclusiones Generales

Conclusiones Generales

La aplicación de la Herramienta ICI

- **Brinda información relevante** a las EFS y a los organismos fiscalizados a los que se aplica, sobre el estado del sistema de control interno.
- **Favorece** la toma de decisiones para **la planificación de la fiscalización de las EFS** dado el mayor nivel de información que se obtiene de los organismos fiscalizados.
- **Sus resultados** se convierten en **insumo útil** durante **la ejecución específica de auditorías de la EFS**, pues durante la planificación de la auditoría se contará con información detallada para **definir el enfoque** de la misma.

Conclusiones Generales

La aplicación de la Herramienta ICI

- **Permite identificar oportunidades de mejora** para cada uno de los organismos fiscalizados, dado los diferentes niveles de madurez del sistema de control interno que presentan.
- **Posibilita** a las EFS **generar recomendaciones** para fortalecer el sistema de control interno de sus organismos fiscalizados.
- **El impulso** de mejoras en el SCI, perseguido con la aplicación del ICI, finalmente redundará en la **mejora de eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de las instituciones públicas.**

Reflexiones Finales

Reflexiones Finales

- **Las EFS** deben **promover el fortalecimiento** del marco normativo del país en materia de Control Interno.
- Teniendo en consideración que el **principal responsable** de establecer y medir el SCI **es la propia administración**, las EFS pueden **impulsar** dicha práctica, mediante el fomento de la auto evaluación por parte de las entidades fiscalizadas.
- Es importante **concientizar a los organismos fiscalizados**, que el ICI **más que MEDIR busca capitalizar aprendizajes** por parte de las entidades, de adentro hacia afuera, permite un autoconocimiento, esto para hacer más "orgánico", más "sostenible" el proceso de mejora continua del SCI.